

JOSE SANCHEZ  
ECONOMISTA

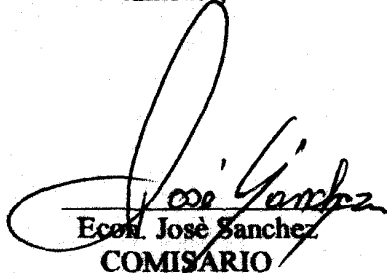
Guayaquil Abril 2 del 2.007

Sr. Doctor  
Fernando Navas Vinelli  
GERENTE DE LA COMPAÑIA  
EKLESIA S.A.  
Ciudad.-  
De mi mas alta estima:

En mi calidad de Comisario d esta Compañia y en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley, presento a vuestra consideración el presente informe correspondiente al ejercicio económico, cortado al 31 de Diciembre del 2.006.

- a) Concluyo en que los administradores de la Compañia a han dado fiel cumplimiento a las normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias vigentes así como las de las resoluciones de la Junta General de la Compañia.
- b) Revisada la correspondencia así como los Registros, Libros Sociales y Contables con sus respectivos comprobantes considero, que dichos documentos se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes manteniéndose a mi juicio, la custodia y conservación de los bienes de la sociedad Y de terceros bajo la responsabilidad de la Compañia así como los procedimientos de Control Interno de la misma, de una manera adecuada.
- c) De la revisión efectuada, considero que los Estados Financieros se presentan Confiables y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad de la Compañia.
- d) De la documentación revisada no aparece que la convocatoria a Junta General, se hubiere omitido propuesta o denuncia alguna, formulada por Accionistas o Terceros que mocionen pedido de remoción de los Administradores cuerstionando su gestión social, y
- e) Finalmente debo dejar constancia que para el levantamiento del presente Informe en calidad de Comisario de la Compañia he ejercido las atribuciones y he dado cumplimiento de las obligaciones consignadas en el Art. 321 de la Ley de Compañias, para lo cual conté en todo momento con la colaboración de los administradores de la misma.

Atentamente,

  
Econ. José Sánchez  
COMISARIO

